

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI }

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1902

78 }  
Nº 666

## LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.  
Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.  
Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

### En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3-00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

### LA MAQUINA DE ESCRIBIR

#### New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

### Leon Fernández Guardia,

UNICO CORREDOR JURADO Y

Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,  
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE

don Pedro Avellan

## ¡Gran novedad!

## Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes  
GRAN DEPOSITO DEL

### Jabón de le Barranca

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

## ALBERTO FAIT & C.<sup>a</sup>

Somos Agentes de varias Casas exportadoras  
de vinos y licores, y por eso podemos vender  
vinos de mesa á los siguientes precios:

|                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| Francés é italiano, caja, ..... | ₡ 7-00 embotellado aquí  |
| Medoc .. .. .                   | 10-00 importado en cajas |
| Mansferrand .. .. .             | 10-00 .. .. .            |
| Margaus .. .. .                 | 18-00 .. .. .            |
| Sautern .. .. .                 | 12-00 .. .. .            |
| Barnac .. .. .                  | 12-00 .. .. .            |
| Greves .. .. .                  | 12-00 .. .. .            |
| Vinos dulces en ½ botellas....  | 8-00 embotellado aquí    |
| .. Vermouth .. .. .             | 15-50 importado en cajas |
| .. Lambrusco .. .. .            | 16-00 .. .. .            |

Coñac de varias marcas, especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

DE NUESTROS CANJES

EL SANTO SUDARIO

Su paradero

Esta prenda, uno de los símbolos del cristianismo, está sirviendo de tema de actualidad universal, por el querer de un sabio francés, que dice haber tomado fotografías de la sábana original donde se estampó la imagen de Jesús.

Ahora bien, tan valiosa prenda no podía ser sólo patrimonio de la vieja Europa, donde hoy se le hace figurar. Preciso era también que figurara en estos trigos sudamericanos, y por eso *La Nación* de Buenos Aires dice que allá, en la metrópoli del Plata, se encuentra el *diché* original con que ha tres siglos se hicieron las impresiones en que se retrataba el sudario en referencia, y lo tiene don Pietro Schiavio, que lo heredó de sus antepasados.

Y aquí viene lo mejor. Los chilenos, que en nada ni por nada quieren quedarse atrás de los argentinos, dicen que el sudario *en persona*, es decir, la «Sábana Santa», se halla en Santiago de Chile; que allí la tuvo hasta su muerte el Presbítero don Manuel Antonio Valdivieso, Director de la casa de ejercicios de Santa Rosa, quien afirmaba que los jesuitas la habían llevado a Santiago y la dejaron allí cuando hicieron su precipitada salida por pragmática de Carlos III, en 1766.

Ya saben, pues, nuestros lectores dónde se halla la «Sábana Santa ó sudario», y no sería extraño que por allí estuviesen igualmente muchos otros recuerdos de la pasión y muerte de Jesús, inclusive el alma de Gestas transmigrada.

CAMPO NEUTRAL

Atentado... literario

A la señorita Esperanza Scott han hecho víctima, digo, han dedicado unos versos, por no llamarlos de otro modo, que aparecen publicados en la 4ª plana de *El Pacífico* correspondiente al 8 del mes en curso, y suscritos por don José Cecilio GALLO M. Así, con GALLO mayúsculo, quiero decir, en letra notable.

No entraré en digresiones por no abusar de la hospitalidad, que espero me dará en las columnas de su popular periódico, el galante redactor de *El Pacífico*, y paso a examinar á la ligera, el parto del ingenio galluno, mejor dicho, del señor Gallo M.

«Sin tu amor, niña graciosa  
Será mi vida el vacío,  
Y este pobre pecho mío  
Sus latidos callará.»

Estos cuatro versos, ó lo que sean, tienen el grave defecto de no servir ni á Dios ni al diablo. Es decir, no agradan, pero tampoco desagradan, por la sencilla razón de no ser buenos ni malos: pueden llamarse de sabor neutro; sin embargo, bueno es advertir que esa *niña graciosa*, además de ser prosaico, está muy gastado de tanto traerlo y llevarlo cualquier poeta infecundo cuando lo necesita para la medida del verso.

Sepa también el señor Gallo que:

«Será mi vida un vacío» es un plagio desgraciado de «Era mi vida el lóbrego vacío,» de Edda (Pombo), y que, aunque muchos poetas ramplones digan que el pecho late es una mentira, porque quien late, se agita ó palpita, es el corazón. Y no basta alegar figuras de retórica para disculpar la barbaridad.

«El corazón que te adora  
Presa será de la pena.»

Que te adora es un ripio. Si, como yo supongo, el señor Gallo sólo tiene un corazón, como todo hijo de vecino, no hay necesidad de distinguirlo de otro que no adora á la señorita Scott.

«Presa será de la pena.»

Esto no es verso, en cambio tiene un *sa se* que rompe los oídos por lo poco eufónico,

«Y arrastrando su cadena»

Bueno, pero en San Lucas, por el atentado. Eso de disparar así contra las musas no puede quedar impune.

«El corazón que te adora,  
Presa será de la pena,  
Y arrastrando su cadena  
De infortunio morirá.»

Es una enfermedad nueva que recomiendo á los médicos para que la estudien.

Por estas tierras de Dios abunda el infortunio: emigrados nicaragüenses y colombianos, civilistas, cesantes, etc., todos se hallan bajo el peso del infortunio, y si éste mata, no habrá *posada para tanta gente* en los cementerios.

Telegrafían de San José al médico de esta comarca; «¿Cuál es la constitución médica reinante en esa?—El infortunio, será la contestación.»

«Era el caos mi triste vida.»

Pero, señor Gallo, si esto es verso, convengamos en que tiene V. habilidad para hacer versos duros. El que antecede es necesario leerse así:

Era el *cos* mi triste vida,

pero hay el inconveniente de que cualquier mal intencionado diga que V. regaló con una *coz* á la señorita Esperanza Scott, cuyos pies beso.

«Era el caos mi triste vida,  
No había una luz en su cielo.»

Otro verso durito, amigo Gallo: para leerlo hay que decir: No *había* una luz, etc., sin contar con

que, siendo *caos* ó *cos* su vida, como no lo dudo, no podía haber ni luz ni cielo, por razones que no se escapan al claro talento de V.

«Era el caos mi triste vida,

No había una luz en su cielo,

Y en su *abrupto estéril* suelo

No brotaba ni una flor.»

Me parecen *exabruptos* esos epítetos á un suelo que no puede existir en el caos de su vida, mi querido señor Gallo. Escoja V. caos sin tierra, ó tierra sin caos; no hay rebaja.

«Cruzaste un día mi camino»

Léase *un día* para poder tragar el verso. Conste, eso sí que la señorita Scott cruzó por un camino que el señor Gallo hizo en el caos.

«Cruzaste un día mi camino,

Miré tu semblante hermoso,

Y se tornó en venturoso

Cuanto atalara el dolor.»

¿Cuanto atalara, bellísimo!

«Amaba Chactas á Atala,

Tal Atala á Chactas amaba.»

¿Verdad que parecen hermanitos de padre y madre?

Y... vamos, no sólo V. se tornó en venturoso, sino la humanidad entera, por lo menos la parte que se deja *atalar* por el dolor.

«Desde entonces yo te llamo

La estrella de mi esperanza,

Mi nuncio de bienandanza.

Bueno, V. se conforma con llamarla solamente estrella de su esperanza; yo le diría que ella era mi *idem*, pero los versos son como los gobiernos liberales, que obligan á decir á uno lo que no quiere.

Respecto del *nuncio de bienandanza*, no está de más que V. sepa lo siguiente: para *andar bien* no se necesita de nuncio, basta con que estén en orden los órganos de locomoción, y en caso contrario, ... á las muletas.

Basta ya. He examinado los versos que me parecen malos, quédense los otros porque son peores, y no hay para qué tocarlos.

No concluiré sin llamar la atención del señor Gallo sobre un verso con el que amenaza seguir á la señorita Scott por donde quiera, ó por todas partes, no recuerdo como dice. Entienda el poeta, ó lo que sea, que hay lugares donde el decoro impide seguir á una niña de recato.

SIMPLICIO.

COMUNICADOS

SEÑOR REDACTOR DE  
EL PACIFICO  
Presente.

Muy señor mío:

Suplico á V. dar cabida en su estimable publicación á las siguientes consideraciones relativas á un asunto de vital interés para esta comarca.

El Supremo Gobierno se reservó el derecho de reglamentar en varios puntos la pesquería de la concha perla. No dudo de que la elaboración de ese reglamento

se confie á personas muy aptas en la materia, pero como esos reglamentos, en algunos extremos varían con las condiciones climatológicas y la situación de las diversas costas, me voy á permitir indicar algunos datos que podrán ser de gran utilidad para la redacción de dicho reglamento.

Nuestra costa del Pacífico se divide, por las estaciones, en dos grandes zonas que podemos llamar Norte y Sur. La del Norte principiaría en la frontera con Nicaragua, para terminar en la punta llamada Cabo Blanco; y la del Sur principiaría allí para rematar en Punta Burica.

La pesca de concha debe efectuarse en la zona del Norte del mes de mayo al mes de octubre, y en la del Sur, de noviembre á abril, es decir, durante seis meses en cada zona.

En los dos primeros años que se pongan en explotación los yacimientos de concha, no debe prohibirse la pesquería durante los meses de reproducción, ó sea de mayo á agosto inclusive, pues existe una inmensa aglomeración de concha que se abroma y se *muerde*, es decir, pierde el brillo, y por consiguiente, su valor. Además, está probado que la aglomeración de esos moluscos, producen pestes que los destruyen en inmensas cantidades.

Por lo expuesto, creo que debe dividirse en dos zonas la costa, y permitirse la explotación durante dos años, sin limitación de ninguna clase.

En cuanto á la reglamentación municipal, ya he presentado á la Municipalidad de este cantón un proyecto para que, estudiado y aprobado por este Cuerpo Municipal y el de Liberia, venga á llenar una necesidad imperiosa.

Opino también porque la Municipalidad cobre como impuesto sobre cada máquina, solamente de ₡ 150 00 á 200-00, pues con ello se obtendría que todos los poseedores de máquinas que trabajan en la actualidad en las costas de Panamá, atraídos por el halago de la baratura, tratarían de trasladarse á este puerto ó de vender sus empresas á hijos del país.

También creo que á los buzos de cabeza no debe cobrarseles impuesto por muchas razones, entre las que citaré como de mayor peso, las siguientes:

1º—Arriesgan la vida diariamente;

2º—El producto de su trabajo es casi insignificante; y

3º—La mayoría está compuesta de gente muy pobre.

A las empresas debe obligárseles á enseñar á unos cuantos hijos del país á bucear, á manejar las máquinas, etc.

Este punto tiene su importancia, pues teniendo buzos de escafandra y aparatos para el caso, puede hacerse cualquier reparación urgente en barcos, muelles, etc., salvar muchos efectos de las

embarcaciones que se ván á pique, y efectuar muchos otros trabajos que ahora no pueden hacerse.

Por consiguiente, debe obligarse á cada empresario á tener, por lo menos, un diez por ciento de sus operarios, escogidos entre los hijos de Puntarenas ó el Guanacaste.

(Continuará.)

L. FERNÁNDEZ GUARDIA.  
Puntarenas, agosto 18 de 1902.

## AVISO

—o:—

Hasta el 30 de setiembre próximo, recibiré propuestas para la compra ó arrendamiento de 2 (dos) pailabots y varias lanchas con sus respectivos aparatos de bucear.

Toda propuesta debe hacerse en pliego cerrado, y debe venir acompañada de una garantía abonada.

PRÓSPERO PINEL.

Puntarenas, agosto 18 de 1902

## CRONICA

### Templo

Un miembro importante de la Junta Edificadora del Templo nos ha manifestado que los trabajos se han suspendido con motivo de la enfermedad que tiene en cama al Director de ellos. Que fondos hay, aunque muy pocos.

### Regidores

El domingo será la elección de Regidores Municipales. Nada se dice todavía respecto á candidaturas.

### Frustradas

Los puntarenenses se han llevado un chasco, todo el mundo porteño tuvo esperanzas de que, encontrándose tan cerca de nosotros el señor Presidente de la República y dos de los miembros de su gabinete, nos hiciera una visita.

¡Qué alegría hubiera causado la presencia del Primer Magistrado de la Nación en este puerto, donde realmente es bien querido.

### Concha de perla

Hace falta el reglamento para que se explote ese negocio. Estamos formulando un proyecto para que sirva de indicación á nuestro Ayuntamiento.

### Ayer

llegó á este puerto, procedente de Nicaragua, el señor Licenciado don Salvador Jirón, á quien tenemos el placer de saludar.

El señor Jirón ha estado algunos meses en la tierra de los lagos curándose una enfermedad de la vista. Que mejore pronto son nuestros deseos.

### Filípica

fué la que llevaron antes de ayer los músicos de la Banda. Parece que el señor Director dijo á sus subalternos que por dignidad debían renunciar los que fueran sus enemigos.

Hemos de hacer constar que el señor Chaverri no es quien nos suministra datos. — ¡Calma, maestro!

### Cognac

El señor L. A. Marquez, vende cognac francés de muy buena calidad á ₡ 40-00 caja.

### Temblores

En la capital, según dice un colega, hánse sentido algunos temblores de poca duración

### Saludo

El nuestro damos al Capitán Gisler, quien acompañado de su apreciable señora llegó ayer á este puerto.

### Se asegura

que hay un pailebot perdido entre Chiriquí y este puerto. No es una noticia que tiene visos de veracidad, es un simple rumor.

### Licitación

En la sección respectiva, el señor Gobernador pone á licitación la pintura del nuevo edificio de la cárcel.

### Denuncias

Las que se hacen contra funcionarios públicos, su curso debe activarse siempre.

Quiéren ver un indio bravo, pónganlo á repartir chicha

Hace algún tiempo que viene notándose un abuso incalificable, y es el de que un simple Secretario de la Comandancia de Policía, que no pasa de ser un amanuense de la oficina, creyendo que tiene derecho y jurisdicción, se permite mandar á la cárcel á cualquiera por nada. Sepa ese empleadillo que no hay ley en qué apoyarse para que él tenga derecho á mandar detener á nadie, y llamamos la atención del señor Comandante de Policía sobre ese abuso de su subalterno. A no ser el señor Comandante, que sabe cumplir con su deber, ésta fuera hora que el tal empleadito estuviera acusado por prisión arbitraria.

### En Esparta

Ha sido acusado por el supuesto delito de estafa don Florencio Brenes.

Según los datos que se nos dan no hay tal estafa.

### En Golfo Dulce

no hay más autoridades que el Jefe Político y el Alcalde. Estas dos autoridades siempre se han mantenido en pugna, porque siempre se han enviado para servir esos puestos personas que, si honradas, no conocen las obligaciones que les impone la ley.

Bueno es que se nombre un Comandante ó Agente de Policía á cuyo cargo esté la fuerza pública, de modo que garantice la neutralidad de las funciones de cada uno.

### Empleados

Se asegura que pronto habrá un cambio de empleados. No lo creemos, porque tanto en la Aduana, como en la Gobernación, en lo judicial y en la Comandancia de Po-

licía hay Jefes que garantizan buen manejo y honradez.

### Disfraces

Don Teodoro Domingo alquila á bajo precio vestidos para disfrazarse durante las próximas fiestas cívicas. También vende verduras de variadas clases. Entenderse con él en su casa, frente al taller de aserrar maderas de don Manuel Arribas.

### Remate

A las doce del día cinco de setiembre próximo se rematarán en el mejor postor, y en el portón del Palacio Municipal, cinco puestos de chinamos de cuatro varas en cuadro cada uno, que deberán situarse, durante las próximas fiestas cívicas: el número 1, frente á la calle del Comercio, en la calle de la galera, y entre las casas de Dent y Man Chon Sing & C<sup>a</sup>. El número 2, 3, 4 y 5, en la calle del Comercio, entre la casa Man Chon Sing & C<sup>a</sup>, Silvestre Darce y El Mercado, debiendo dejarse entre chinamo y chinamo, y á uno y

otro lado, calle suficiente al público. La base será fijada en el acto de la licitación.

El Gobernador,  
ULADISLAO GUEVARA.

## AVISO

—o:—

Con motivo de aproximarse las fiestas cívicas, se previene á los vecinos de esta ciudad, procedan en todo el mes de agosto entrante, á pintar sus casas y á la reparación de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicará por la policía una inspección minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrirá en multa de diez colones, sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la policía.

El Agente,

F. Ocampo.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

## AVISO

—o:—

Se pone á licitación la pintura que debe darse al nuevo edificio de la Cárcel de esta ciudad. El contratista se obligará á suministrar el material y á darle dos manos de pintura á éste, á satisfacción del infrascrito, quien está autorizado por la Corporación Municipal para aceptar la más conveniente. Las propuestas se abrirán á las 12 m. del 28 del presente mes, en esta oficina.

Agosto 19 de 1902.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, Costa Rica.

ULADISLAO GUEVARA

C. <sup>A</sup> de Agencias de Costa Rica Limitada  
PUNTARENAS, C. R.

Embarque, desembarque y despacho de mercaderías.

Desalmacenamos mercaderías de Aduana bajo nuestra póliza, con fondos á mano y 1 por 100 de comisión.

## AVISO AL PUBLICO

Que habiéndome trasladado para Nicoya, cantón del Guanacaste, para cualquier asunto que se me necesite, judicial ó extrajudicialmente, en tal cantón tengo mi domicilio.

JOSÉ RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902.

Imprenta de El Pacifico

## AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

## Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

## Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

## Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos espaciales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C.

## Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

### AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

## Ulpiano Fonseca

### VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

## ULPIANO FONSECA

### HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escojida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Espacio disponible

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado.

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.